

VACACIONES EN PYONGYANG

«Corea del Norte prohíbe reírse y contar chistes», 17 diciembre 2021

«Pedro Sánchez impondrá la mascarilla obligatoria en exteriores», 22 diciembre 2021

Hace unos días los medios informaban del nuevo decreto aprobado en Corea del Norte: durante once días, sus ciudadanos tendrán prohibido reír, contar chistes, beber alcohol, realizar festejos u otros actos de ocio, en señal de duelo por el décimo aniversario de la muerte de Kim Jong-il, padre del actual líder del país.

Muchas personas se escandalizarán porque parezca que pretendemos comparar el absurdo y la arbitrariedad de la tiranía norcoreana con la gestión de la pandemia de la covid-19. Eso es exactamente lo que vamos a hacer.

Desde que en marzo de 2020 se decretó la pandemia, un país tras otro impuso severas medidas. Primero el motivo era no saturar ni colapsar el sistema sanitario; después, evitar el mayor número de muertes; más adelante, prevenir ingresos en UCI y hospitalizaciones; por último, impedir los contagios a toda costa.

España se puso a la cabeza de las restricciones más duras, empezando por un confinamiento estricto que, durante mes y medio, privó a la población de salir de sus casas salvo para trabajar o realizar «compras esenciales» (quedando así la infancia encarcelada sin remedio). Después la sucesión de medidas ha sido imparable: mascarillas en interior y exterior, cierres de hostelería, confinamientos perimetrales, requisito de test –y más tarde vacunación- para entrar o salir del país, límites en el número de personas con las que reunirse o conversar tanto al aire libre como en domicilios privados...

Algunos juristas dudaban de la legalidad de buena parte de esas medidas, como así han refrendado distintos tribunales. Otros consideraban que colisionaban gravemente con derechos y libertades fundamentales. Pero, además, su eficacia médico-científica es, según el caso, entre muy dudosa y nula. No son pocas las personas que desde la ciencia y la medicina han cuestionado que los confinamientos o cierres perimetrales funcionen, que la mascarilla (sobre todo en exteriores) prevenga el contagio, o que los test y PCR a discreción sean el modo adecuado de determinar la gravedad de la crisis sanitaria.

En mayo de 2021, publicamos [**Covid-19. La respuesta autoritaria y la estrategia del miedo**](#), escrito por la jurista Paz Francés, el médico José R. Loayssa y el historiador Ariel Petruccelli. Remitimos a sus más de 400 páginas para un análisis detallado del primer año de pandemia.

Desde la primavera de este año hemos venido presenciando cómo se iniciaba una campaña de vacunación masiva, al tiempo que desaparecían o se relajaban muchas restricciones. Sin embargo, y ante la reticencia a vacunarse de algunos individuos, muchos países los han ido acorralando con la

aprobación de los llamados «certificados covid». Según el lugar, este documento es requerido para entrar en bares, desplazarse en trenes y autobuses, asistir a teatros, gimnasios, cines, conciertos, o incluso para trabajar o acceder a hospitales, como ya sucede en Italia.

Se trata de una medida extremadamente autoritaria, que hasta la gran mayoría de sus expertos considera completamente ineficaz, y que aun así también se está adoptando por casi toda la geografía española, con el solo fin de obligar a la gente a vacunarse cueste lo que cueste.

Pero, si como aseguran, las vacunas funcionan y evitan contagios, muertes y hospitalizaciones; si, en definitiva, protegen a las personas vulnerables y a todos aquellos que quieren sentirse más tranquilos, ¿qué riesgo corren ante quien decide no vacunarse? Como alguien ha sintetizado, *¿los no vacunados deben vacunarse para proteger a los vacunados, porque los vacunados no están protegidos con la vacuna que tienen que ponerse los no vacunados para proteger a los vacunados?*

Se nos replicará que la vacunación y los certificados covid sirven asimismo para evitar la saturación de los hospitales. Consideramos muy grave e irresponsable escudarse en esto cuando son los propios gobiernos los que mantienen en la más absoluta precariedad el sistema sanitario, tanto en lo material como lo referente al personal. Y, por otro lado, ¿acaso no es función de los hospitales el acoger, cuidar y curar a los enfermos? ¿No colapsaba la gripe buena parte de las urgencias y las UCI en inviernos no muy lejanos?

Como decía con mucho tino el filósofo italiano Giorgio Agamben, se ha pasado del derecho a la salud a la *obligación de estar sanos*.

Ahora vemos cómo la pandemia del pánico suma un nuevo capítulo con la obligatoriedad, una vez más, de la mascarilla al aire libre, y el probable regreso de otras medidas represivas como toques de queda, límites del derecho de reunión, imposición del certificado covid para el acceso a todo tipo de espacios (¡hasta en las terrazas de los bares!), etc.

Como afirmaba alguien con humor, la pandemia acabará cuando nos pongamos la 165ª dosis y cerquemos y fusilemos a los no vacunados. Por desgracia, este futuro distópico no va muy desencaminado: Israel ha aprobado ya la cuarta dosis de la vacuna, países como Austria o Alemania anuncian que impondrán la vacunación obligatoria so pena de multas y cárcel, Corea del Sur (sí, «del Sur») usará más de diez mil cámaras con reconocimiento facial para rastrear infectados...

¿Queda ya claro que todo esto no trata de un virus? **Desde Ediciones El Salmón** hacemos un llamamiento a la desobediencia, así como a la organización, para plantar cara y luchar contra esta dictadura erigida sobre excusas sanitarias.

22 de diciembre de 2021

<http://www.edicioneselsalmon.com>